

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLMAQUINTRANS S.A.

En la Ciudad de Francisco de Orellana, a las 17 horas del martes 30 de junio del 2016 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLMAQUITRANS S.A., en el local ubicado en el Km 5 ½ Vía Lago Agrio, con los siguientes accionistas: Agustín Cuichán, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones de un dólar y la Sra. Piedad Pachacama, propietaria de 1 acción de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Agustín Cuichán, quien es nombrado por unanimidad como Presidente AD-ROC y actúa como Secretaria la señorita Anabel Cuichán.

Estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$800 dólares de los Estados Unidos de Norte América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria. El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se pasa a tratar el

Orden del Día:

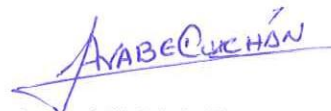
1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2015.
 2. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía por el año 2015.
 3. Lectura del Informe de Auditoria correspondiente al año 2015.
 4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.
 5. Nombramiento de los Auditores independientes para el año 2016 y fijación de sus honorarios.
-
1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, dejando constancia que en la aprobación del mismo se abstuvo de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
 2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaria pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, señor Diego Saavedra, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. A continuación se procede a dar lectura al informe de los auditores Firma BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda., por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
4. A petición de la Presidencia, Secretaria pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.
5. En el quinto punto del Orden del Día sobre la designación de los Auditores, la Junta decide por unanimidad elegir a la Firma BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda., para que realice la revisión del periodo 2016, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Con referencia a los honorarios, la Junta autoriza a la administración de la Compañía negocie sus honorarios para el año 2016.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 20H00, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia firman el Presidente, Secretaria y Accionistas.



Sr. Agustín Cuichán
170291112-9
PRESIDENTE



Srta. Anabel Cuichán P.
171619814-6
SECRETARIA



Sra. Piedad Pachacama
170346803-1
ACCIONISTA